

REPRESENTANTE LEGAL: EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO

PERIODO FISCAL: Enero 01 a Diciembre 31 de 2019

MODALIDAD: Auditoría Externa Crédito BIRF 8083- CO Supervisión virtual 2020

FECHA DE SUSCRIPCION: Octubre 26 de 2020

FECHA DE SEGUIMIENTO: Corte Diciembre de 2023

	PROPUESTA DE MEJORA													
No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSION DE LAS METAS	FECHA INICIACIÓ N METAS	FECHA TERMINACION METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LAS METAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE		
2	El ente Gestor no tiene implementados los mecanismos que permitan medir el desempeño de los funcionarios.	3. Si es viable se implementará la evaluacion de desempeño	Evaluar la posibilidad de implementar evaluaciones que permitan medir el desempeño de los funcionarios, y planes de remediación en caso de indicetificans falención de laboras la ejecución de laboras funciones designadas en los perfiles de cargos.	también deben estar	Procedimiento	1	2/12/2021	30/03/2022	17	CORTE 15 DE DICLEMBRE DE 2020 Las acciones correspondientes aún se encuentran en elapa de delaboración. La Oficina de Control Interno de gla constancia que no se presentaron evidencias. Corte 30 de Juny de goute para de 2021 La (dia de ho (Critica) de Control Interno de) constancia que no se presentaron evidencias. Corte 30 de Juny de goute para los trabajadores oficiales no es obligatorio la calificación del desempeño, aunque el Gobierno Nacional nos estas oblicando modificación del documento de poblemo corporativo que incluye este tema. Corte 12 de Noviembre e alto incovientos es haio la buttan arveisión con el Dr Cesar Arias, y está listo para le flevar a presenación dud el aprimera semana del mesí den poya su aprobación y posterior socialización y divulgación. Corte 30 de Junto Directivo. Corte 31 de Mirzo de 2022. Se tiene el proyecto de Regisamento Interno de Trabaja, al día de hoy y as e tiene programado para la Junta Directivo. Corte 31 de Mirzo de 2022. Se tiene el proyecto de Regisamento Interno de Trabaja de la entidad, por lo que una vez se socialización para el día 22 de septiembre de la presente vigencia. Se adjunta el Acta No. 35 del Cimite Institutional de Gestiony Desempeño. Corte 30 de Septiembre de 2022 E Regisamento Interno de Trabaja de vegerosa de mediante Resolución No. 203 de 2022, posterior socialización a la funcionarios de Metrolinea S.A. mediante correo institucional y el software de negositivo y se encuentra publicado en la cartelera de la entidad. Para Control Interno Queda pendiente el procedimiento de como se realizara el proceso de evaluación que permita medir el desempeño de los trabajadores y su implementación. Corte 12 Diciembre de 2022 A la fectos a beliciora unos ajustes a IRT de acuerdo con el procedimiento establecido mediante la circular 07 de Secretaria General el día 21 de diciembre de 2022. Se anexa la socialización de como constituye un tema administrativo, se contemplaron las paudas en le Reglamento Interno de Trabajo oscializado mediante la circular 07 de Secret	80%	Gerencia Secretaria General Recurso Humano		
3	A 31 de diciembre de 2019, el municipio de Piedecuesta deble 3:305 millones de aportes de la vigente de la rio 2017, los cuales no se habina cancelado dado que no estaban incluidos en su presupuesto de dicho periodo. Según adas del Comité Fiduciario, se indició que estos aportes en incluirán en el presupuesto del periodo 2019. Sin embargo, se videncia su ingreso en las cuentas de la fiducia hasta el año 2020.	Remitir cuentas de cobro con el cálculo de los aportes trimestralmente a los municipios mientras se encuentre vigente el convenio de cofinanciación	Dar cumplimiento a la clássula 2 - Aporte para la cofinanciación modificada por el otro s No. 3.	Cumplimiento de las dáusulas del converio de cofinanciación por parte del municipio	Cuentas de Cobro	1	1/11/2020	31/12/2020	9	CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2020 Todos los municípios se encuentran al dia en el diesembolso de sus aportes, Se remite cuenta de cobre envidad a la linco município que tiene desembolso de aportes programado para 2020 (Município de Floridablanca). La Oficina de Control Interno deja constancia que esta Pendiente evidencia de se lectividad de la solicitud (cuenta de cobro) Corte 31 de Marzo de 2021 A la fecha los municípios del AMB se encuentran al dia en el desembolso de los aportes de acuerdo al comencio de cofinanciacho Pro rotra parte se encuentra en trámite la solicitud de reprogramación de los recursos de la Nación vigencia 2019 que se encuentran pendientes por desembolsar. Adjunto evidencia de la solicitud a la UMUS (soportes 1 y 1.1) Corta 30 de Junio de 2019 Para el trámite de reprogramación de los recursos de la Nación vigencia 2019, se debe llevar a cabo el CONFIS que tendrá lugar en el mes de octubre 2021. El día 05/05/2021 se evidencio un ingreso de recursos en la Cta. Cte. 184909141 de Metrolinea Município de Piedecuesta por valor de § 305.213.602,00 Sr adjunta correo electronico de Fidubogota como evidenica.	100%	Dirección de Planeación		
	En actas de Junta Directiva de 2019 no se evidenda la presentación de informes por parte del Comitié Fiduciario con la periodicidad indicada el periodo 2019, la entidad solo suministra el acta No 39 que concurso concercio de concercio del control de con		Es fundamental que se realice seguimiento a la ejecución de las actividades del Comité tal como se establece en el Convenio de Cofinanciación, teniende en cuenta que este		Reglamento	1				CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2020 En acta No. 040 del 17 de septiembre de 2020 se realizo el Comité Fiduciario donde se solicitó revisar el reglamento incluyendo lo obligacion de presentar a la Junta Directiva los informes trimestrales. Quedo como compromiso por parte de la Fiduciaria Bogota presentar en el proximo comite la actualización del reglamento. Se adjunta acta No 040 Corte 31 de Marzo de 2021 EL 30 de Marzo de 2021 la Fiduciaria Bogotá remite Actualización del Manual de Inversiones E.F. Metrolinea. Se adjunta correo. Como se informó a control interno en correo del 29 de diciembre de 2020, revisado el tema por parte de la Fiduciaria Bogotá y Metrolinea se envidencia que en otros No. 04 del contrato a suscindo entre Metrolinea y Fiduciogota se delega la función de secretaria del comite a la Fiduciaria Control de Jaconstancia que en entre del parte de la control interno deja constancia que en esta delegación. Control Interno deja constancia que revisado el Otro 5 No. 04 de fecha 28 de Agosto de 2009 verifico que la Giasuala Decima Tercera Seguimiento del Contrato y Comite Fiduciario: Se constutira un Comite Fiduciario el cual debera esta conformado por: ** Literal g) Un delegado de la Fiducia o quien haga sus veces, quien actuara como Secretario de la misma, debera assistr a todous las reuniones y participara en las decisiones con voz pero sin voto**:	100%			
4	sesionando según la periodicidad indicada en el reglamento. De igual manera, debe revisarse la inconsistencia existente entre lo indicado en el Conweiro y el Reglamento del Comité respecto con el Secretario de las reuniones, dade que en Reglamento se indica que en Reglamento se indica que en Reglamento se indicanda de la flucia en tanto que en el Conweiro se indica que debe ser el Gerente Financiero de lente gestor (En este caso, el Director Finandero).	Remitir los informes a la Junta Directiva	convenio. Así mismo, es importante resaltar el deber de participar en estas reuniones por	Seguimiento a la realización de las reuniones establecidas y generación de informes	Informe	1	1/11/2020	31/12/2020	9	CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2020 En Junta Directiva del 11 de diciembre de 2020 se realizó la presentacion del informe sobre el Comité Fiduciario No. 040. Se adjunta presentacion. En Junta Directiva realizada el 11/12/2020 se presento el Informe de Comite Fiduciario. Se adjuna Constancia	100%	Gerencia Director Financiero		
			parte de los integrantes indicados en el comerini por cada ente y municipio.		Oficio	1				CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2020 Se adjunta borrador del oficio para firmas y remitir a cada municipio Corte 31 de Marzo de 2021 El 06 de enero de 2021 la Fiduciaria Bogota nos remite so úrticos con envidencia del recibido. Se adjunta correo El dia 09/03/2021 se envian los Radicados Nos. 365-366-367 y 368 a cada uno de los municipios con el objetivo de solicitar la delegación y confirmación de encargo para llevar a cabo el Comite Fiduciario como lo establece el Convenio de Cofinanciación. Se anexa correo electronico como evidencia de la citación a Comite para el dia 09/04/2021	100%			

PROPUESTA DE MEJORA													
No. DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSION DE LAS METAS	FECHA INICIACIÓ N METAS	FECHA TERMINACION METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LAS METAS	AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE		
Se solicitaron las conciliaciones bancarias de los recursos del proyecto del periodo 2019 al inicio de la auditoria; sin embargo, estos documentos no se encontraron en su momento dentro del archivo de la Compañía. Por tal motivo, la información tuvo que ser reconstruida por la Contadora para efectos de nuestra revisión. Es de resaltar que la reconstruida de laboradora por otra parte, es importante	de prestamo de la informacion de archivos de gestion para	Mantener una trazabilidad sobre la localización de los documentos de la entidad.	Socializar las adecuadas prácticas del manejo de archivo a terceros (proveedores), que la soliciten, con el fin de evitar su pérdida.	Protocolo	1	1/11/2020	31/12/2020	9	*Formato 24-110.0.1.F1 Formato control préstamo de documentos *Formato 24-110.0.2.F0 Formato testigo alvare *Formato 24-110.0.1.G0 Guía para atención de consultas o préstamo de documentos. Se adjuntan formatos La Oficina de Control Interno deja constancia que los formatos antes mencionados estan creados (algunos decide a vigenica 2017) y subidos en el software de neogestion a dispocision de los funcionarios para su respectivo uso. Pendiente elaboración de Protociol y aplicación del mismo **Corte 31 de Marzo de 2021* Para mantiner la trazabilidad de la docuentación se esta poniendo en practica la Guía para la Atención de Consultas o Prestamo Documental Código 24-110.0.1.G0 y el formato Control Prestamo de Documentos 24-110.0.1.F1 los cuales se anexan como evidencia	100%	ARCHIVO: Responsable del Archivo de Gestión		
mencionar que el formato de las	FORMATO: Actualización para implementación en el modulo	Las conciliaciones bancarias es un control	-	Formato	1	1/11/2020	31/12/2020	9	CORTE 15 DE DICTEMBRE DE 2020 En el formato se esta incluyendo la fecha de las partidas conciliatorias dejando la antigüetad. Las conciliaciones son revisadas por la oficina de Control Interno.	100%	Asistente Administrativa FORMATO: Contabilidad		
Se identifica una partida conciliatoria con fecha del 20 de febrero de 2019	Realizer las gestiones necesarias con la Fiduciaria		Depurar partidas conciliatorias, que conllevan a antigloéad	Oficio	1				CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2020 Se remite cuenta de cobro el 23 de diciembre para el pago de esta acreencia. La Oficina de Control Itmerno deja constancia que el dia 23 de diciembre fue enviado el Rad. 1799 a FiduBogota solicitando la devolución de la Retención de Industria y Comercio. Pediente por verificar la detentidad del mismo. Corte 31 de Marzo de 2021 ha fecha la fluduciaria Bogota no ha realizado el reintegro. Se ha solicitado por correo de enero 26 de 2021 y como como de comercio de 2021 se volvió a tratar el tema en el Comité Fiduciario del 5 de semile 2021 y se dejó constancia en el informe de interventoria al contrato de fiducia. La Fiduciaria no ha dado respuesta. Corte 12 de Noviembre de 2021 se volvió a tratar el tema en el Comité Fiduciario del 6 de octubre de 2021 y se dejó constancia en el informe de interventoria al contrato de fiducia. La Fiduciaria no ha dado respuesta. Corte 31 de Marzo de 2022 se ha colda, por no se las podidos premo ser las podidos percentas podidos podidos de las serspuestas por parte de la Fiduciaria Bogota. al respecto en correo del día la Señora Giladys Cecilia Rojas en caldad de Coordinadora de Negodos Fiduciarios Regional Oriente de la Fiduciaria Bogota manifesta que el area tributaria está encargada de la devolución de los mismos. En comite del 23 de espetiembre se cepuso el tema y la Hudiciaria Bogota manifesta que el a	100%			
6 por valor de \$7,788,107, la cual cuenta con 314 días de antigüeda y que al corte no fue subsanada.	necessina con la Fuguizarea para achar y legalizare esta partida.		significativa sobre las mismas, así como la posible perdida de recursos	Comité	1	2/12/2021	31/12/2022		CORTE 15 DE DICIEMBRE DE 2020 En Corte 31 de Mrzo de 2022acta No. 040 del 17 de septiembre de 2020 se realizo el Comité Fiduciario donde se solicitó el pago oportuno de este valor. Se adjunta Acta No 040. La Oficina de Control Interno deja constancia que queda pendiente la efectividad de lo manifestado en el Comite. Corte 31 de Marzo de 2021. Se tratará nuevamente el tema en comite del proximo 09 de abril de 2021. La Oficina de Control Interno deja constancia que queda pendiente la efectividad de lo manifestado en el Comite del Intervioria al contrato de flucida. La Fiduciaria no ha dado respuesta. Se adjuta al Acta No. 41 y el Informe de Interventoria No. 41. Corte 31 de Novembre de 2021 y se dejo constancia en el informe de interventoria al contrato de flucida. La Fiduciaria no ha dado respuesta. Se adjuta el Acta No. 41 y el Informe de Interventoria No. 41. Corte 12 de Novembre de 2021 y se volvido à tratar el tema en el Comité Fiduciario de 90 de abril de 2021 y se dejó constancia en el Informe de Interventoria al contrato de flucida. La Fiduciaria no ha dado respuesta. Corte 31 de Marzo de 2022 se ha citado, pero no se ha podido programar Comité Fiduciario porque los municipios no confirman su asistencia. Se tiene programa rea el proximo 22 de Abril. Se adjunta correo electrónico donde se veidencia la solicituda de 2021 a to fiducia de Control de 2022 la Control de 2022 a Control de 2022	100%	Director Financiero		